

Competencia Económica: Panorama Internacional

Lenovo busca recuperar liderazgo

La empresa china *Lenovo* busca recuperar su título como líder global en el mercado computadoras personales y reforzar su negocio global de teléfonos móviles. Por primera vez en cuatro años, *Lenovo* descendió al segundo lugar, frente a su rival HP. Detrás de los problemas de la empresa existe un descenso en la demanda de computadoras personales a medida que los consumidores usan cada vez más teléfonos inteligentes y otros dispositivos para las actividades diarias. La empresa también enfrenta otros retos, como el lanzamiento de tabletas híbridas, de su rival *Huawei Technologies Co.* En respuesta, está reestructurándose e implantando un nuevo sistema de gestión en China, para competir mejor con sus rivales en un mercado conocido por su feroz reducción de costos en todos los dispositivos móviles. [Consulta aquí la nota completa](#)



Rival de Uber capta US\$100M para conquistar mercado brasileño



El grupo japonés *SoftBank* invirtió 100 millones de dólares en la aplicación móvil brasileña, 99. Esta inversión aumenta la presión en *Uber*, que ha promocionado su éxito en los mercados latinoamericanos. A medida que *Uber* enfrenta demandas e investigaciones, sus rivales han aprovechado el momento para capitalizar y generar efectivo. *Lyft*, su rival en Estados Unidos, recientemente obtuvo financiamiento por 600 millones de dólares. Ahora, la empresa brasileña 99, estará a la altura para competir con *Uber* en uno de los mercados emergentes más importantes. [Consulta aquí la nota completa](#)

Linde y Praxair confirman concentración

El grupo alemán de gases industriales *Linde* y *Praxair* alcanzaron un acuerdo sobre los detalles de su propuesta de fusión, transacción valuada en 35 mil millones de dólares. La concentración busca crear al mayor productor mundial de gases industriales. El año pasado, la compañía francesa *Air Liquide* completó la adquisición de *Airgas Inc* por 13 mil millones de dólares. Si *Linde* y *Praxair* se combinan, solo quedarán tres empresas en el mercado, incluyendo a *Air Products and Chemicals Inc.* Esta industria es proveedora de gases tales como oxígeno e hidrógeno, que son utilizados en hospitales, refinerías, plantas químicas y fábricas de acero. [Consulta aquí la nota completa](#)



Hapag-Lloyd y UASC completan concentración



Hapag-Lloyd y la empresa *United Arab Shipping Company* completaron su concentración. Las dos empresas de transporte marítimo, con 230 embarcaciones y una capacidad de transporte compartida de 1.6 millones de TEU, *Hapag-Lloyd* se convierte así en la quinta empresa de transporte marítimo más grande del mundo. El acuerdo fue firmado en 2016, pero se concretó después de obtener la aprobación de una docena de autoridades de competencia del mundo. *Hapag-Lloyd* prevé obtener sinergias por 435 millones de dólares como resultado de la concentración. [Consulta aquí la nota completa](#)

Minorista demanda a MasterCard

Richer Sounds PLC, una importante empresa de equipos de entretenimiento en el Reino Unido, demandó a *MasterCard Inc.* por tasas de intercambio supuestamente injustas. Esta se suma a una docena de reclamaciones presentadas en el último año contra *MasterCard* y la firma de tarjetas de crédito *Visa Inc.*, por las altas tasas que imponen por procesar una compra. Ambas compañías de tarjetas de crédito enfrentan una serie de demandas antimonopolio en el Reino Unido, a raíz de los casos abiertos por la Comisión Europea. [Consulta aquí la nota completa](#)



Mejores Prácticas: la labor de nuestros pares

Chipre sanciona a bancos con 31 millones de euros

La autoridad de competencia de Chipre multó a ocho bancos con 31 millones de euros por abusar de su posición dominante en el mercado de pagos con tarjetas. La Comisión para la Protección de la Competencia declaró que el *Bank of Cyprus* tiene una posición dominante en la emisión y trámite de tarjetas de crédito *American Express*, y se rehusó a permitir que el banco rival *FBME* tramitara las tarjetas. La Comisión encontró que los bancos, *Bank of Cyprus*, *Marfin Popular Bank*, *Hellenic Bank*, *Alpha Bank Cyprus* y *National Bank of Greece* cobraron precios excesivos por tasas de intercambio nacionales, y que los cinco bancos mantenían una posición dominante en el mercado de emisión de tarjetas. *JCC Payment Systems*, una asociación de bancos también fue sancionada por su participación en las conductas anticompetitivas. *Bank of Cyprus* recibió la sanción más alta de 18 millones de euros, en tanto que los bancos *Marfin* y *Hellenic* fueron multados con 7.2 y 7.6 millones de euros, respectivamente. *JCC* pagará 1.5 millones de euros. De acuerdo con la autoridad las conductas se llevaron a cabo de 2010 a 2014. La Comisión inició su investigación en 2010 a partir de una queja de *FBME Bank*. [Consulta aquí la nota completa](#)

Reino Unido: sanción a Merck por descuentos

**MERCK**

La Autoridad de Competencia y de los Mercados (CMA) encontró que *Merck Sharp & Dohme* utilizaron descuentos para restringir la competencia de versiones biosimilares de su medicamento *Remicade*. La CMA publicó un pliego de cargos alegando que la farmacéutica y su matriz *Merck & Co* son conjunta y solidariamente responsables de un abuso de posición dominante en la venta y distribución de *infliximab*, que se comercializa bajo el nombre de *Remicade*. Este se utiliza para tratar enfermedades inflamatorias, como la enfermedad de Crohn, colitis ulcerosa y artritis reumatoide. Un biosimilar es un medicamento que es químicamente similar, pero, a diferencia de un genérico no es idéntico al medicamento biológico aprobado por los reguladores. La investigación fue iniciada en 2015. [Consulta aquí la nota completa](#)

Un biosimilar es un medicamento que es químicamente similar, pero, a diferencia de un genérico no es idéntico al medicamento biológico aprobado por los reguladores. La investigación fue iniciada en 2015. [Consulta aquí la nota completa](#)

Reino Unido: inicia segunda fase de investigación de concentración entre empresas de autopartes

La Autoridad de Competencia y de los Mercados (CMA) informó que, a menos que la empresa *Euro Car Parts* presente remedios para abordar las preocupaciones de la autoridad, la transacción sería revisada a fondo. *Euro Car Parts* decidió no ofrecer estos compromisos, por lo que la CMA resolvió iniciar una investigación a profundidad (segunda fase). Las compañías suministran partes de automóviles a talleres en todo el Reino Unido. Por lo que la CMA está preocupada que la concentración pueda reducir sustancialmente la competencia en una serie de localidades, así como para grandes consumidores que adquieren autopartes a nivel nacional. [Consulta aquí la nota completa](#)



UE: Inicia investigación sobre subsidio a Jaguar Land Rover



La Comisión Europea inició una investigación sobre el plan de Eslovaquia de otorgar un subsidio de 125 millones de euros a *Jaguar Land Rover* como un apoyo para la construcción de una nueva planta en ese país. La empresa informó que construirá su *Land Rover Discovery* de próxima generación en la planta, que se inaugurará en 2018. De acuerdo con *Jaguar Land Rover*, seleccionó este país entre varios sitios en el Reino Unido, Estados Unidos, México y Polonia, debido a su fuerte cadena de suministro y buena infraestructura.

La Comisión Europea investigará si el subsidio llevó al fabricante a invertir en Eslovaquia en lugar de hacerlo en otro país de la Unión Europea. La autoridad de competencia también examinará si el terreno transferido a la automotriz y la exención de cuota para convertirlos en suelo industrial cumple las reglas del bloque. [Consulta aquí la nota completa](#)

Primer juicio fast-track en el Reino Unido

El Tribunal Especializado de Competencia del Reino Unido declaró que la Sociedad de Abogados de Inglaterra y Gales abusó de su posición dominante como un organismo de acreditación, en el primer juicio fast-track llevado a cabo en ese país. El Tribunal dictaminó que el Colegio de Abogados abusó de su posición dominante cuando determinó que los despachos legales debían adquirir sus productos de capacitación en materia de fraude hipotecario y criminalidad financiera para obtener la acreditación del Sistema de Calidad de Traspaso (CQS), que es un indicador de calidad para abogados que llevan a cabo traspasos residenciales. El tribunal especializado declaró que la Sociedad de Abogados debería haber reconsiderado su esquema en abril de 2015 cuando *Nationwide Building Society* -que administró 12% de todos los préstamos hipotecarios en el Reino Unido- comenzó a exigir que los despachos tuvieran la acreditación CQS, momento en que se convirtió en un producto "imprescindible". [Consulta aquí la nota completa](#)

Corte francesa anula redadas

El Tribunal Superior de Francia dictaminó, por un lado, que los investigadores antimonopolio violaron los derechos de defensa de *Samsung Electronics* durante las redadas de la madrugada de 2013, y por otro confirmaron las inspecciones a *Darty* y *Electrolux* durante la misma investigación de fabricantes y distribuidores de electrodomésticos. Las redadas de 2013 se produjeron como parte de una investigación de la Autoridad de Competencia de Francia sobre presuntas prácticas anticompetitivas que afectan al sector de electrodomésticos, después de que la autoridad sospechara que varios jugadores del mercado habían participado en el mantenimiento de precios de reventa. [Consulta aquí la nota completa](#)

Estudios y artículos recientes: los expertos opinan

Comisionadas de la Comisión Federal de Comercio divergen sobre algoritmos

La Presidenta Interina de la Comisión Federal de Comercio (FTC) de los Estados Unidos, Maureen Ohlhausen, afirmó que las agencias de competencia estadounidenses están bien equipadas para tratar con algoritmos potencialmente anticompetitivos y aseguró que algunas preocupaciones sobre su uso son "alarmistas" - una perspectiva más despreocupada que el de la comisionada Terrell McSweeney. De acuerdo con Ohlhausen, el mismo marco básico que rige la aplicación de la ley para combatir los cárteles, puede aplicarse a los algoritmos, a pesar de su complejidad. Por su parte, McSweeney usa un tono diferente a la forma en que las autoridades deberían responder a los algoritmos: "Una cosa que puedo decir con confianza es que el aumento de los algoritmos de precios y el software (de inteligencia artificial) requerirá cambios en nuestras prácticas de aplicación de la ley". La comisionada McSweeney expresó su preocupación sobre que los algoritmos puedan volverse más inteligentes y más autónomos con el tiempo, requiriendo esfuerzos de investigación para determinar cuáles conducen a más colusión - "sin estar programado para hacerlo". [Consulta aquí la nota completa](#)

Carles Esteva Mosso: Estableciendo prioridades correctas en análisis de concentraciones

En este reporte, Carles Esteva Mosso, Director General Adjunto de Concentraciones de la autoridad de competencia de la Unión Europea (DG Comp) aborda como los funcionarios encargados de la revisión y análisis de concentraciones deben establecer sus prioridades, y como estas últimas deben encajar en la práctica general de aplicación de la ley por parte de la autoridad de competencia. De tal manera, Esteva menciona los siguientes puntos: la frecuencia en la que la DG Comp encuentra fusiones que pueden dañar la competencia; los tipos de concentraciones que han sido negadas más frecuentemente: las teorías de daño que se han identificado en la mayoría de las ocasiones; y los remedios y compromisos aceptados. [Consulta aquí la nota completa](#)